



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de proceso	Imposición de Servidumbre Eléctrica
Demandante	Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Demandados	Aydee Espinosa Aguilar
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00082-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el **JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA** mediante providencia de fecha 22 de septiembre de 2020 esto es “ (...) *INADMITIR el recurso de apelación contra el auto del 27 de julio de 2020 y ORDENAR LA DEVOLUCION VIRTUAL del diligenciamiento al Juzgado de origen (...)*”

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

762972d77f17f171b9ffc5e52f5a418f13e99e1421f8fc4fe04fd2d883587f90

Documento generado en 08/10/2020 09:09:43 a.m.